

ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S. A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DE 2015.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a las dieciséis horas del día trece de abril de dos mil quince, en la villa ubicada en la calle Luis Vernaza número cien y avenida del Ejército, se reúne en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía GEOECUATORIANA GEOFUNDACIONES DEL ECUADOR S. A.: a) El señor Nicolás Parducci Miranda, por sus propios derechos como propietario de diez mil (10.000) acciones, con derecho a diez mil (10.000) votos; y, b) La señorita Daniella Susana Parducci Nickel, como apoderada de diez mil (10.000) acciones con derecho a diez mil (10.000) votos que tiene en copropiedad con el señor Nicolás Parducci Miranda, como consta de la carta-poder que se archiva en el expediente.

Todas las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y son ordinarias, nominativas y liberadas.

También se encuentra presente, a pesar de no ser accionista, el señor David Parducci Miranda, Presidente de la Compañía.

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado, los concurrentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Informe de los Auditores Externos AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA. sobre el ejercicio económico 2014; 2) Informe de la Comisaria, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; 3) Informe o memoria del Gerente General, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas, anexos e inventario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014; 4) Destino de los resultados; y, 5) Elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio económico 2015.

Por consiguiente, de acuerdo con la facultad concedida por el artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General Extraordinaria de Accionistas queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Preside la sesión el señor David Parducci Miranda, Presidente de la Compañía y, actúa como Secretario el suscrito Gerente General, quien elabora la lista de asistentes que, debidamente firmada, pasa al expediente.

El Presidente, considerando que en la presente reunión se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Como primer punto del orden del día, la Junta conoce el Informe de los Auditores Externos AUDITSOLVER AUDITORES Y CONTADORES CIA. LTDA. por el ejercicio económico del año 2014, y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, aprobar dicho informe.

Luego, la Junta conoce el segundo punto del orden del día, es decir, el Informe de la Comisaria de la Compañía sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014 y, luego de deliberar al respecto, resuelve por unanimidad, aprobar dicho informe.

Luego, la Junta conoce el tercer punto del orden del día, es decir, el Informe o memoria del Gerente General, sobre el ejercicio económico cerrado al 31 de

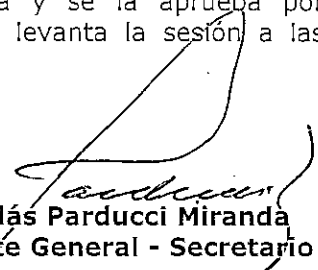
diciembre de 2014, balance general, la cuenta de pérdidas y ganancias y demás cuentas, anexos e inventario, por el pasado ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2014 y, luego de deliberar al respecto, lo aprueba, por unanimidad, ya que la abstención del accionista Nicolás Parducci Miranda, Gerente General de la Compañía se suma a la votación; de todo lo cual aparece que la compañía tuvo una Utilidad de USD\$172,541.23.

La Junta conoce el cuarto punto del orden del día, es decir, el destino de las utilidades y, luego de deliberar al respecto resuelve, por unanimidad que, después de deducir el 15% de participaciones para los Trabajadores, es decir la suma de USD\$25,881.18 y el Impuesto a la Renta, es decir, la suma de USD\$47,222.21, del saldo esto es, la suma de USD\$99,437.84 se reparta entre los accionistas.

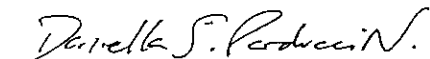
Finalmente, la Junta resuelve el último punto del orden del día y, luego de deliberar al respecto, resuelve elegir como Comisaria Principal de la Compañía para el ejercicio económico del 2015 a la CPA Letty Lalama Villa.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta, hecho la cual se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría y se la aprueba por unanimidad y sin ninguna modificación, con lo cual se levanta la sesión a las dieciséis horas veinte minutos.


David Parducci Miranda
Presidente de la Junta


Nicolás Parducci Miranda
Gerente General - Secretario

**p. p. Accionista Copropietarios Daniella Susana Parducci Nickel y
Nicolás Parducci Miranda**


Daniella Susana Parducci Nickel
Apoderada